



## PLAN DE DESARROLLO

2010 -2014

### CONTENIDO

- I. Presentación y antecedentes
- II. Misión y visión del Colegio Colombiano de Psicólogos
- III. Formulación del plan quinquenal de desarrollo del Colegio
- IV. Aportes y sugerencias por parte de las Divisiones
- V. Plan operativo 2010 – 2014

Por el desarrollo de la  
**psicología** y el ejercicio **ético**  
de la **profesión**

## I. PRIMERA PARTE: PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES

### 1) PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo del Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic) es el resultado del esfuerzo de trabajo de sus órganos constitutivos: Consejo Directivo Nacional, Sala Nacional Capitular, Unidades colegiales Primarias, divisiones y el comité encargado, teniendo en cuenta básicamente el análisis del Colegio y el estudio del entorno cada vez más cambiante y competitivo.

Ha sido producto de un proceso dinámico de autoevaluación y socialización de todos los proyectos y logros, a nivel regional y nacional. El proceso de diagnóstico identifica las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Colegio, con una mirada retrospectiva en sus seis años de funcionamiento a partir del año 2004 y prospectiva en los desafíos de los próximos cinco (5) años.

Este plan de desarrollo se articula a los principios, propósitos, políticas del Colegio en cumplimiento de su Misión y Visión y expresa los lineamientos estratégicos necesarios para el sostenimiento y desarrollo del Colegio dentro del periodo 2010-2014, se encuentra en etapa de revisión y se evaluará anualmente

### 2) ANTECEDENTES

El Colegio Colombiano de Psicólogos es una entidad gremial, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica propia y plena capacidad legal para el ejercicio de su misión, la cual desde sus inicios, ha reflexionado y debatido a profundidad de una forma independiente, y democrática entre otros los siguientes temas: el papel del gremio en los diferentes contextos, el impacto que ha tenido en la sociedad colombiana, la injerencia en las políticas y medidas gubernamentales, el ejercicio en los diferentes contextos globalizados, la coherencia de las competencias profesionales con las demandas de la sociedad posmoderna, los procesos disciplinarios bioéticos profesionales y las sanciones y las faltas deontológicas.

La ley 1090 promulgada el 6 de septiembre de 2006 en el artículo 12 explica que:

“El Colegio Colombiano de Psicólogos como única entidad asociativa que representa los intereses profesionales de esta área de las ciencias humanas y de la salud, conformado por el mayor número de afiliados activos de esta profesión, cuya finalidad es la defensa, fortalecimiento y apoyo en el ejercicio profesional de la psicología, con estructura interna y funcionamiento democrático a partir de la vigencia de la presente ley tendrá las siguientes funciones públicas:

- a) Expedir la Tarjeta Profesional a los Psicólogos previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente ley.
- b) Realizar el trámite de inscripción de los Psicólogos en el Registro Único Nacional del recurso humano en Salud, (según las normas establecidas por el Ministerio de la Protección Social).
- c) Conformar el Tribunal Nacional Bioético de Psicología para darle cumplimiento en lo establecido en el Código Deontológico y Bioético del ejercicio profesional de la psicología de que trata la presente ley, de acuerdo a la reglamentación que se expida para el efecto.”

“Esta nueva reglamentación de la profesión permite el mejor control de los instrumentos psicológicos, de la propiedad intelectual, de la admisión y expulsión del gremio, y del ejercicio de la profesión en sus funciones constitutivas. La auto organización y el autocontrol suelen producir fenómenos emergentes en sistemas complejos, potenciando su desarrollo, evolución y crecimiento dentro de los patrones autogenerados que regulan las cosas muy efectivamente. Como principio, la autorregulación es superior al control impuesto, externo y extraño.”(Losada C. 2006)

Gracias a esta autorregulación explícita en esta nueva Ley 1090, y a las funciones públicas que se le otorgaron al Colegio Colombiano de Psicólogos, éste se debe fortalecer y posicionar a nivel internacional, nacional y regional.

El plan de desarrollo 2010 - 2015 que se presenta a continuación, es la directriz o “brújula” que proyecta y direcciona al Colegio en los próximos años, para que cumpla rigurosamente su objeto social y las funciones públicas que le otorgó la Ley 1090, con propósitos, objetivos, proyectos y estrategias direccionadas en beneficio de la sociedad colombiana y el gremio de psicólogos en particular.

Este plan exigirá también que la institución y sus miembros asuman el firme propósito de continuar con el posicionamiento y desarrollo del Colegio e impulsen la consolidación de sus capítulos, unidades y divisiones, fortalezcan las estrategias propuestas para favorecer la permanencia de los afiliados, para lograr así ser el interlocutor más importante ante el Estado Colombiano y demás entidades no gubernamentales.

La planeación del Colegio se regula de acuerdo con los estatutos vigentes, Capítulo séptimo “Del Consejo Directivo Nacional”, en su artículo 33, artículo 35 y artículo 71, entre otros.

## II. SEGUNDA PARTE: MISIÓN Y VISIÓN DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

### 1) MISIÓN

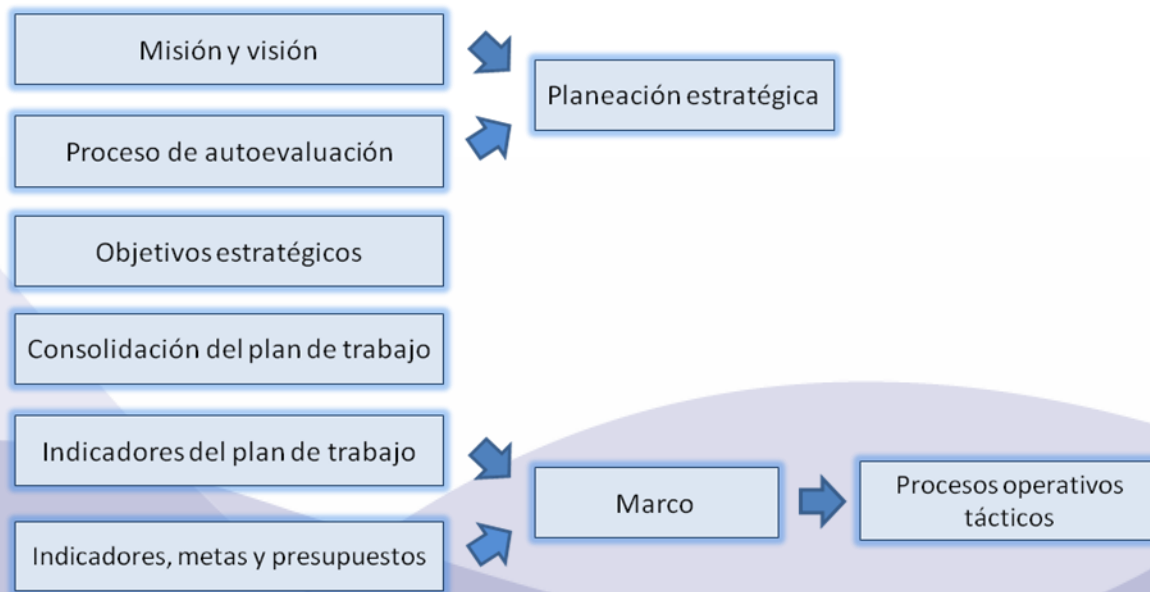
Somos una entidad privada sin ánimo de lucro que cumple funciones públicas, delegadas por la Ley 1090 de septiembre de 2006, que agrupa, representa y actúa como vocera legítima a los psicólogos y psicólogas colombianos ante la comunidad, las organizaciones y los diferentes poderes, y que propende por condiciones favorables para la consolidación de la Psicología como profesión y como ciencia en el país.

### 2) VISIÓN

El Colegio Colombiano de Psicólogos en el año 2015 agrupará al mayor número de psicólogos del país, propenderá por sus mayores niveles de competencia, regulará eficientemente su ejercicio y los representará como una instancia interlocutora válida entre el gremio y los diferentes públicos, posicionando la profesión y constituyéndose como el principal consultor en psicología por entes oficiales y privados.

### 3) DESARROLLO ESTRATÉGICO

Para la construcción del plan de desarrollo se siguieron los debidos procesos concordantes con los principios teóricos de la planeación estratégica y un enfoque de marco lógico.



## Diagnóstico interno

En el proceso de autoevaluación del Colegio, se analizaron variables, tanto externas como internas en cada una de las instancias constitutivas a saber: Sala Nacional Capitular, Consejo Directivo Nacional, Capítulos Regionales, Unidades Colegiales Profesionales y Universitarias, Tribunales, Divisiones y Dirección Administrativa.

El análisis se realizó tanto en el nivel cualitativo, como cuantitativo. La herramienta utilizada para este análisis fue la metodología DOFA.

## Diagnóstico externo

Los puntos más importantes encontrados fueron:

- Falta de posicionamiento del Colegio Colombiano de Psicólogos a nivel nacional e internacional.
- Crecimiento del número de egresados de psicología.
- En investigación.
- Falta de recursos para el desarrollo investigativo a nivel nacional.
- Requerimientos en innovación y desarrollo tecnológico.
- Necesidad de priorizar áreas de investigación importantes para contribuir al desarrollo del país.
- Necesidad de posicionar la profesión de psicología ante las diferentes entidades nacionales.

Con base en los resultados de este proceso se ha formulado el plan quinquenal de desarrollo a lo largo de seis ejes, que se presentan a continuación en la tercera parte, y que se resume en el siguiente cuadro.

### Ejes

- 1) Organización y gestión interna
- 2) Desarrollo colegial y legitimidad gremial
- 3) Regulación ético-jurídica
- 4) Pertinencia y desarrollo misional
- 5) Cualificación del ejercicio profesional
- 6) Posicionamiento institucional en el medio

Por su parte, el marco lógico como método de planeación permite presentar en forma sistemática y adecuada los objetivos de un plan partiendo de los puntos anteriormente señalados, para formular objetivos estratégicos, los objetivos específicos correspondientes y las acciones que se deriven de ellos.



Para diseñar esta propuesta fue preciso así mismo, investigar y revisar el contexto internacional de los Colegios de Psicólogos en otros países con mayor tradición y con perfiles y necesidades similares a las de Colombia. Se analizaron los planes y proyecciones de los Colegios de Psicólogos de España, Argentina, Chile, Perú, Costa Rica, y Guatemala.

### III. TERCERA PARTE: FORMULACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO DEL COLEGIO

#### 1) OBJETIVOS GENERALES

- Fortalecer, cualificar y posicionar a nivel nacional e internacional al Colegio Colombiano de Psicólogos como el único gremio legítimo que representa a los psicólogos en Colombia, para lo cual debe tener la capacidad de liderar procesos fundamentados en los conocimientos científicos, disciplinarios e interdisciplinarios, válidos, eficientes y éticos que incidan benéficamente sobre las necesidades sociales y le den credibilidad y prestigio al Colegio.
- Darle pleno y responsable cumplimiento a las funciones públicas que le asigna al Colegio la Ley 1090 del 6 de septiembre del 2006.

#### 2) PLAN DE DESARROLLO

Las principales características del plan de desarrollo 2010 - 2014 del Colegio Colombiano de Psicólogos son la flexibilidad y su carácter de contingente, por cuanto se tiene en cuenta el poder hacer ajustes pertinentes de acuerdo con las necesidades del momento.

Se implementa mediante planes de acción, desarrollo de procesos estratégicos, programas, sistemas de monitoreo y evaluación, sistemas de control interno, reestructuración organizacional y reingeniería de procesos.

Por la naturaleza de sus funciones, le corresponde al Consejo Directivo Nacional la dirección de este plan en correspondencia con modelos eficaces y eficientes de planeación, gerencia estratégica y autoevaluación permanente y prospectiva.

Metodológicamente se desarrollará a lo largo de tres grandes procesos de proyección y programación a saber: **a)** planes de mejoramiento inmediato; **b)** planes de mejoramiento a mediano plazo (operativos) y **c)** planes quinquenales estratégicos.

#### Principios

El presente plan de desarrollo se rige por los siguientes principios:

- Principio de autonomía
- Principio de participación
- Principio de desarrollo armónico
- Principio de eficiencia y eficacia
- Principio de continuidad

- Principio de innovación
- Coherencia con la misión
- Responsabilidad social

Para hacer operativo el plan de desarrollo, se establecen:

**Políticas:** Las normas generales de dirección que el Colegio quiere promover son: posicionamiento, consolidación y cubrimiento territorial. Las políticas son concebidas a largo plazo y definen el ser de nuestra institución.

**Objetivos:** Expresan lo que el Colegio debe realizar (qué) para que las políticas se hagan realidad y la organización pueda alcanzar sus metas. Los objetivos se definen también en este documento a largo plazo (estratégicos) y apuntan al cumplimiento de la misión y a corto plazo (operativos).

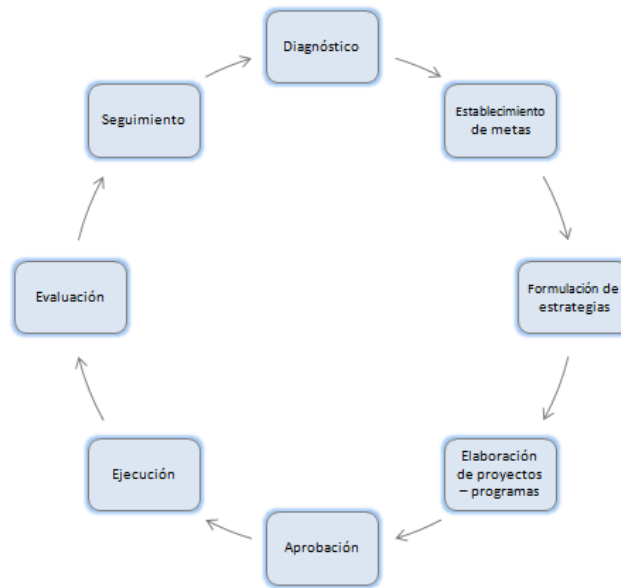
**Estrategia:** Es un curso de acción conscientemente deseado y determinado de forma anticipada, con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos del Colegio Colombiano de Psicólogos.

**Metas:** Propósito operativo expresable en indicadores de logro dentro del marco de uno o más objetivos en un tiempo pre-establecido.

**Gestores responsables:** Los programas en el Colegio Colombiano de Psicólogos generalmente plantean dos tipos de responsables. El responsable de la ejecución, que es la persona que debe realizar las actividades y tareas necesarias para que el objetivo y su meta se cumplan y el responsable del monitoreo, quien debe hacer el seguimiento a los objetivos y metas.

## Metodología

En detalle se siguieron los pasos presentados a continuación:



A partir de lo formulado en este plan de desarrollo se definirán sistemas de indicadores alimentados por los planes y proyectos para hacerle seguimiento periódico.

## Ejes

### **EJE 1: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA**

#### ***Objetivo:***

Llegar a ser una organización sólida, confiable y eficiente en el desarrollo de sus funciones

#### ***Estrategias:***

- Adopción del modelo de organización por procesos y proyectos estratégicos mediante el mejoramiento continuo de la calidad en todo el proceso administrativo
- Sistema de evaluación comparada de los Colegios de Psicólogos más exitosos en otros países.
- Desarrollo de programas de capacitación periódica para el personal directivo y operativo del Colegio.
- Políticas y programas de motivación, reconocimiento y desarrollo de servicios de bienestar a favor de todo el talento humano vinculado al Colegio.
- Administración y planeación de los recursos, que aseguren al Colegio el cumplimiento de su misión y su proyección.

## EJE 2: DESARROLLO COLEGIAL Y LEGITIMIDAD GREMIAL

### **Objetivos:**

- Lograr el Fortalecimiento y gestión permanente de las funciones sustantivas del Colegio
- Agrupar el mayor número de psicólogos del país
- Apoyar la investigación y el desarrollo de los psicólogos profesionales que ejercen en Colombia

### **Estrategias:**

- Fortalecimiento de los capítulos, unidades colegiales y divisiones, así como ampliación de la cobertura de colegiados con tarjetas profesionales.
- Promoción, motivación y consolidación de la cultura gremial e institucional en los psicólogos de Colombia en pro del crecimiento de la comunidad psicológica.
- Participación en redes, escenarios políticos y sociales para contribuir a la solución de diversos problemas nacionales.
- Fortalecimiento en el cabal cumplimiento de las funciones públicas de Colegio.
- Consolidación y Apoyo a Grupos de Investigación y producción de libros y documentos
- Estímulos y reconocimiento a los psicólogos que investiguen, publiquen o desarrollen diferentes productos de innovación tecno científica, estimulada y respaldada por los correspondientes derechos de autor.
- Internacionalización de la producción intelectual del Colegio.
- Convenios con las Universidades y otras entidades científicas nacionales o internacionales para el desarrollo conjunto de proyectos.

## EJE 3: REGULACIÓN ÉTICO-JURÍDICA

### **Objetivo:**

Regular eficientemente el ejercicio profesional de los psicólogos

### **Estrategia:**

Desarrollo y consolidación del tribunal nacional y de los tribunales regionales, de ética y deontología.

## **EJE 4: PERTINENCIA Y DESARROLLO MISIONAL**

### ***Objetivo:***

Ser el principal consultor en psicología por parte de entes públicos y privados.

### ***Estrategia:***

Elaboración y comercialización de un portafolio de servicios.

## **EJE 5: CUALIFICACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL**

### ***Objetivo:***

Propender por elevar permanentemente las competencias de los colegiados en los distintos conocimientos básicos, disciplinarios e interdisciplinarios de la psicología y sus diversas aplicaciones.

### ***Estrategias:***

- En convenio con la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI) poner en marcha programas de certificación y acreditación por áreas del ejercicio de la psicología.
- Alcanzar el fomento técnico científico de la profesión y los profesionales de la psicología
- Fomentar la creación y mantenimiento del programa PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS, como mecanismo de cooperación para contribuir a la democratización de la vida cotidiana y la participación comunitaria en la solución de problemas locales, nacionales e internacionales.

## **Eje 6: POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MEDIO**

### ***Objetivo:***

Posicionar la profesión de psicología ante los entes oficiales y la sociedad civil nacional

### ***Estrategias:***

- Desarrollo de programas de promoción y divulgación a través de la subdirección de comunicación y promoción corporativa, así como también de los funcionarios y de todos los órganos constitutivos del Colegio.
- Establecimiento y consecución de beneficios que motiven la permanencia de los afiliados.
- Implementación de programas que ayuden a ubicar el Colegio Colombiano de Psicólogos en un alto nivel de competitividad gremial, representación legítima de los psicólogos y prestigio institucional a nivel nacional.
- Participación en redes y escenarios políticos y sociales para contribuir a la solución de problemáticas nacionales.



- Optimización del modelo de gestión en intervención social.
- Inserción dentro del contexto nacional.

## IV. CUARTA PARTE: APORTES Y SUGERENCIAS POR PARTE DE LAS DIVISIONES<sup>1</sup>

### De servicios a la comunidad psicológica y población vulnerable de Colombia

- Fortalecer la vinculación de proyectos o programas aplicados y de impacto de las Divisiones y unidades Colegiales en el ámbito local, regional y nacional.
- Vincular al Colegio con sus Divisiones profesionales en la formulación de políticas y desarrollo de proyectos gubernamentales y no gubernamentales y políticas de Estado locales, regionales y nacionales, en beneficio de la sociedad Colombiana.

### Sector intervención social en situaciones de desastres

- Diseñar y gestionar la preparación y desarrollo de proyectos de atención psicológica en situaciones de desastre o calamidades nacionales e internacionales.

### Sector de intervención social en psicología clínica y de la salud

- Fortalecer la vinculación del Colegio en el ámbito local, regional y nacional en correspondencia con las principales necesidades sociales psicológicas.
- Mantener y potenciar las actividades relacionadas con centros de intervención especialistas en las diferentes patologías, grupos temáticos de estudio en el área, bolsa de trabajo de psicólogos clínicos, artículos de divulgación de la psicología clínica y de la salud.
- Asesorar a los colegiados interesados en la apertura de consultorios o Instituciones Prestadoras de Salud IPS, en Salud mental y registrar y acreditar aquellos que ofrecen atención de alta calidad basados en la evidencia y responsabilidad ética
- Desarrollar un programa de sensibilización social de la población general en cuanto a la prevención y promoción de la salud integral, calidad de vida y bienestar en Colombia en cooperación con el Ministerio de Protección Social y Secretarías de Salud Regionales y Departamentales.
- Lograr la Acreditación o Recertificación del Colegio a todos los profesionales que trabajen o vayan trabajar en el área clínica y de la salud
- Teniendo en cuenta las necesidades del país trabajar en el campo de la rehabilitación y la promoción en inclusión social y laboral
- Participar en el tema de política pública y mejoramiento de los sistemas y servicios en salud en Colombia

<sup>1</sup> Recibidas entre octubre, noviembre y diciembre de 2009

## Sector de intervención social en psicología educativa

- Fundamentar y legitimar el papel del psicólogo en los diferentes contextos de la educación.
- Proponer proyectos de cobertura universal, en convenio con entidades gubernamentales, que contribuyan a lograr una educación más reflexiva, responsable, de fortalecimiento de valores, preventiva psicológicamente, promoviendo y apoyando con los centros educativos los programas de escuela de padres, etc., dirigida a padres y formadores en todas las regiones del país.
- Sensibilizar al Estado Colombiano y población en general de la importancia y utilidad del psicólogo en este campo en coordinación con otros profesionales implicados en el proceso educativo.
- Llevar a cabo un plan de formación continua que contemple aspectos tan fundamentales como técnicas y estrategias de intervención educativa si como avances investigativos en el tema.
- Mantener la cooperación y trabajo colaborativo con el Ministerio Educación para los proyectos que tiene implicación del conocimiento psicológico y regulación que favorezca los escalafones de los psicólogos educativos en Colombia.
- Lograr la acreditación del Colegio a todos los profesionales que trabajen o vayan trabajar en el área educativa.

## Sector de intervención social en psicología, de las organizaciones y del consumidor

- Potenciar la imagen del psicólogo en el ámbito de las organizaciones con los especialistas de la Psicología, como un campo amplio de aplicación, investigación y de estatus económico.
- Promover y sensibilizar a todas las empresas Colombianas en la necesidad de tener mínimo un psicólogo en cada compañía.
- Favorecer actividades formativas de calidad dentro del campo de la psicología organizacional.
- Lograr convenios con Universidades nacionales e internacionales para la formación técnica científica especializada en el área organizacional y del consumidor.
- Colaborar con entidades, asociaciones, organismos públicos en actividades de divulgación del papel del psicólogo en la empresa y la publicidad.
- Crear un grupo de investigación del Colegio ante COLCIENCIAS, en el área de Psicología Organizacional y del Consumidor.
- Lograr la acreditación del Colegio a todos los profesionales que trabajen o vayan trabajar en el área de las organizaciones.

## Sector de intervención social en psicología jurídica y forense

- Crear el proyecto de listado de peritos de COLPSIC acorde con todas las normas vigentes, en coordinación con instituciones, estándares y políticas públicas" para generar un servicio confiable, imparcial y de elevadísima calidad científica<sup>2</sup>.
- Generar guías protocolarias interinstitucionales de abordaje forense.
- Definir las competencias institucionales del psicólogo forense.
- Otorgar certificación y acreditación de centros públicos y privados en la que laboren psicólogos forenses.
- Emitir pronunciamientos "oficiales" sobre los aspectos psicológicos forenses coyunturales. Acreditación y regulación deontológica.
- Apoyar trabajos de investigación que puedan realizarse en convenio con la rama judicial.
- Colaborar con los grupos de trabajo organizados a nivel nacional sobre mediación y el observatorio de psicología jurídica.

## Sector de intervención social en psicología, comunitaria y ambiental

- Investigar y definir técnicas de evaluación e intervención ambiental para nuestro país.
- Crear grupos de investigación para reflexionar sobre la concepción de lo social como una parte del ambiente que rodea a todo individuo, permitiendo a los psicólogos de la intervención social en Colombia, incorporar técnicas y procedimientos desarrollados desde la psicología ambiental que resultan idóneos para su trabajo.
- Diseñar y programar intervenciones ambientales desde la perspectiva psicológica en cooperación con entidades oficiales.

## Sector de impacto social de la psicología del deporte y del ejercicio

- Promover la participación cualificada del psicólogo en los contextos del deporte, el ejercicio y actividad física.
- Fortalecer el rol del psicólogo dentro de las instituciones oficiales y no oficiales pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte.
- Promover la participación del psicólogo en todos los espacios en los que la práctica deportiva esté presente (colegios, universidades, empresas, organizaciones comunitarias, etc.), bien sea con fines recreativos, formativos o de alto rendimiento.
- Promover la práctica de ejercicio y de actividad física como hábito de vida saludable, en todos los sectores sociales, en el ámbito local, regional y nacional.

---

<sup>2</sup> Propuesta de la División de Psicología Jurídica. Bogotá noviembre 2008



- Promover la participación del psicólogo en los contextos de rehabilitación física (por enfermedad o por lesión), y de acondicionamiento físico.
- Fortalecer la presencia del psicólogo en los procesos de formación de todos los profesionales de las ciencias aplicadas al deporte.
- Apoyar un plan de formación continua acerca de estrategias de evaluación e intervención en el campo del deporte tanto formativo como de rendimiento, así como sobre avances investigativos en el tema.
- Lograr la acreditación del Colegio a todos los profesionales que trabajen o vayan trabajar en el área del deporte o del ejercicio.



## V. QUINTA PARTE: PLAN OPERATIVO 2010 – 2014

Los proyectos específicos y estrategias a corto y mediano plazo para cumplir con cada eje del plan de desarrollo del Colegio Colombiano de Psicólogos, se presentan en por áreas (ver plan operativo).